

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, habiendo presentado renuncia de las funciones de Ministro de la Exma. Corte Suprema de Justicia de la Nación el Dr. Walter Morales Aguilar, designado mediante Decreto Ley N° 12021 de 6 de diciembre de 1974, corresponde designar al nuevo Magistrado.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnase Ministro de la Excma. Corte Supresa de Justicia de la Nación, al ciudadano Dr. Cástulo Paz Castedo. quién tomará posesión del cargo ante ese Alto Tribunal, con las formalidades de Ley.

El señor Ministro del Interior, Migración y Justicia, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintidos días del mes de abril de mil novecientos setenta y siete años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Oscar Adriázola Valda, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Carlos Calvo Galindo, Jaime Niño de Guzmán Quiroz, Julio Trigo Ramirez, Mario Vargas Salinas, Carlos Rodrigo Lea Plaza, Alfonso Villalpando Armaza, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Guido Vildoso Calderón, Santiago Maesse Roca.